



Radicación: 2021244890-042-000



Fecha: 2023-11-11 12:22 Sec.día 125

Anexos: No

Trámite: 506-FUNCIONES JURISDICCIONALES

Tipo doc: 561-561-LIQUIDACION DE COSTAS

Remitente: 80001-80001-SECRETARIA DELEGATURA PARA FUNCIONES JURISDICCIONALES

Destinatario: 80000-80000-DELEGATURA PARA FUNCIONES JURISDICCIONALES

INFORME SECRETARIAL

Referencia: ACCIÓN DE PROTECCIÓN AL CONSUMIDOR – ARTÍCULOS 57 y 58 DE LA LEY 1480 DE 2011 Y ARTÍCULO 24 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO-.

PARA: Doctor (a) ALVARO EDUARDO ATENCIA MARTINEZ
80000-Superintendente Delegado para Funciones Jurisdiccionales

DE: 80001-SECRETARIA DELEGATURA PARA FUNCIONES JURISDICCIONALES

Número de Radicación : 2021244890-042-000
Trámite : 506 FUNCIONES JURISDICCIONALES
Actividad : 561 561-LIQUIDACION DE COSTAS
Expediente : 2021-4784
Demandante : EUFEMIA MARULANDA DE CANIZALES
Demandados : BBVA SEGUROS DE VIDA COLOMBIA S.A.
Anexos :

LIQUIDACIÓN DE COSTAS

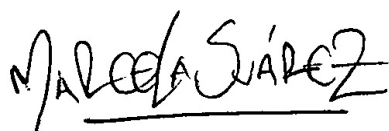
De conformidad con el artículo 366 del Código General del Proceso, se procede a efectuar la liquidación de costas en el presente asunto, atendiendo la sentencia de instancia y aquella otra proferida por el Superior Funcional.

Concepto	Valor
Agencias en Derecho primera instancia	\$ -
Agencias en Derecho Segunda instancia	\$ 1.160.000,00
TOTAL	\$ 1.160.000,00

INGRESO AL DESPACHO

En la fecha ingresa al Despacho el presente expediente, una vez elaborada la respectiva liquidación de costas.

Cordialmente,



MARCELA SUAREZ TORRES

Secretario Delegatura para Funciones Jurisdiccionales

Copia a:

Elaboró:

MARCELA SUAREZ TORRES

Revisó y aprobó:

MARCELA SUAREZ TORRES